

Altamar VI Emerging Markets Private Equity, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar VI Emerging Markets Private Equity, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar VI Emerging Markets Private Equity, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

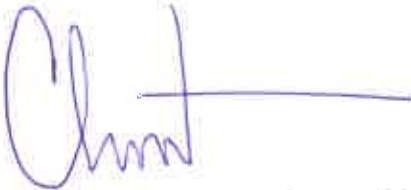
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21365

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio 2025

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		777 801,71	406 481,94
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	750 332,66	348 138,58
Periodificaciones		2 392,80	600,00
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	25 076,25	57 743,36
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		17 184 007,65	21 136 871,69
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	17 184 007,65	21 136 871,69
Instrumentos de patrimonio		17 184 007,65	21 136 871,69
De entidades objeto de capital riesgo		14 209 017,02	16 671 727,79
De otras entidades		2 974 990,63	4 465 143,90
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		17 961 809,36	21 543 353,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		36 198,22	111 395,73
Periodificaciones		-	-
Acreeedores y cuentas a pagar	9	35 058,82	111 395,73
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	1 139,40	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		13 133,73	141 656,94
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	13 133,73	141 656,94
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		49 331,95	253 052,67
PATRIMONIO NETO		17 912 477,41	21 290 300,96
FONDOS REEMBOLSABLES	12	16 021 239,72	17 828 875,10
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		15 986 791,31	15 600 416,08
Prima de emisión		89 476,05	89 476,05
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(55 027,64)	2 138 982,97
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	1 891 237,69	3 461 425,86
Activos financieros disponibles para la venta		1 891 237,69	3 461 425,86
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		17 961 809,36	21 543 353,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		35 707 011,72	36 203 712,13
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	35 707 011,72	36 203 712,13
De empresas objeto de capital riesgo		26 163 894,32	26 582 666,41
De otras empresas		9 543 117,40	9 621 045,72
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		34 491 451,83	39 797 215,10
Patrimonio total comprometido	12	30 023 366,72	31 037 950,48
Patrimonio comprometido no exigido		4 468 085,11	8 759 264,62
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		-	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		70 198 463,55	76 000 927,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	13.a	274 287,40	151 676,58
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		274 287,40	148 704,16
Otros ingresos financieros		-	2 972,42
Gastos financieros	13.b	(1 128,39)	(2 411,36)
Intereses y cargas asimiladas		(1 128,39)	(2 411,36)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		(101 642,76)	1 610 383,45
Resultados por enajenaciones (netos)		(57 326,35)	1 589 876,26
Instrumentos de patrimonio	13.c	(57 326,35)	1 589 876,26
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	13.d	(44 316,41)	20 507,19
Otros resultados de explotación		(168 244,40)	(181 827,89)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	14	(168 244,40)	(181 827,89)
Comisión de gestión		(159 426,88)	(171 123,73)
Otras comisiones y gastos		(8 817,52)	(10 704,16)
MARGEN BRUTO		3 271,85	1 577 820,78
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	15	(64 363,05)	(69 296,98)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	16	-	719 126,55
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(61 091,20)	2 227 650,35
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	(6 403,78)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(61 091,20)	2 221 246,57
Impuesto sobre beneficios	17	6 063,56	(82 263,60)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(55 027,64)	2 138 982,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(55 027,65)	2 138 982,97
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(1 570 188,17)	(2 191 300,44)
Por valoración de instrumentos financieros	(1 698 711,38)	(2 193 555,21)
Activos financieros disponibles para la venta	(1 698 711,38)	(2 193 555,21)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	128 523,21	2 254,77
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1 625 215,82)	(52 317,47)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables				Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	15 600 416,08	89 476,05	2 138 982,97	17 828 875,10	3 461 425,86	21 290 300,96
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	15 600 416,08	89 476,05	2 138 982,97	17 828 875,10	3 461 425,86	21 290 300,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(55 027,64)	(55 027,64)	(1 570 188,17)	(1 625 215,81)
Operaciones con partícipes	(1 752 607,74)	-	-	(1 752 607,74)	-	(1 752 607,74)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(1 752 607,74)	-	-	(1 752 607,74)	-	(1 752 607,74)
Aplicación del resultado del ejercicio	2 138 982,97	-	(2 138 982,97)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	15 986 791,31	89 476,05	(55 027,64)	16 021 239,71	1 891 237,69	17 912 477,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables				Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	18 229 385,25	89 476,05	996 221,07	19 315 082,37	5 652 726,30	24 967 808,67
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	18 229 385,25	89 476,05	996 221,07	19 315 082,37	5 652 726,30	24 967 808,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2 138 982,97	2 138 982,97	(2 191 300,44)	(52 317,47)
Operaciones con partícipes	(3 625 190,24)	-	-	(3 625 190,24)	-	(3 625 190,24)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(3 625 190,24)	-	-	(3 625 190,24)	-	(3 625 190,24)
Aplicación del resultado del ejercicio	996 221,07	-	(996 221,07)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	15 600 416,08	89 476,05	2 138 982,97	17 828 875,10	3 461 425,86	21 290 300,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 291,92	(158 552,39)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(61 091,20)	2 221 246,57
Ajustes del resultado	<u>(171 516,25)</u>	<u>(2 478 775,22)</u>
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	(719 126,55)
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	57 326,35	(1 589 876,26)
Ingresos financieros	(274 287,40)	(151 676,58)
Gastos financieros	1 128,39	2 411,36
Diferencias de cambio	44 316,41	(20 507,19)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	<u>(44 323,20)</u>	<u>31 974,64</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	32 667,11	(53 434,74)
Otros activos corrientes	(1 792,80)	(126,69)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(76 336,91)	85 536,07
Otros pasivos corrientes	1 139,40	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>279 222,57</u>	<u>67 001,62</u>
Pagos de intereses	(1 128,39)	(2 411,36)
Cobros de dividendos	274 176,01	137 128,87
Cobros de intereses	111,39	14 547,71
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	6 063,56	(82 263,60)
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2 196 826,31	3 615 486,37
Pagos por inversiones	<u>(384 401,36)</u>	<u>(69 973,96)</u>
Inversiones financieras	(384 401,36)	(69 973,96)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	<u>2 581 227,67</u>	<u>3 685 460,33</u>
Inversiones financieras	2 581 227,67	3 685 460,33
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1 752 607,74)	(3 625 190,24)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>(1 752 607,74)</u>	<u>(3 625 190,24)</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(1 752 607,74)	(3 625 190,24)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>-</u>	<u>-</u>
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(44 316,41)	20 507,19
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	402 194,08	(147 749,07)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	348 138,58	495 887,65
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	750 332,66	348 138,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar VI - Emerging Markets Private Equity, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") fue constituido el 8 de mayo de 2013 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 142, con ISIN - ES0108704000 y CIF: V-86730009.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 79,32% y un 78,31%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 1.752.607,74 euros, correspondiente 5,84% de sus compromisos de inversión.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La moneda funcional del Fondo es el dólar americano. Sin embargo, salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio anterior.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 Propuesta	2024 (*) Aprobada
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(55 027,64)	2 138 982,97
Aplicación		
Partícipes	(55 027,64)	2 138 982,97
	(55 027,64)	2 138 982,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por "Invest Europe" para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de Patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por "Invest Europe".

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2025, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de “partícipes en mora”, que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de “partícipe en mora” podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

Todas las Entidades Participadas en cartera denominadas en dólares estadounidenses (USD), siendo igualmente la moneda funcional en la que el fondo gestiona su actividad. De conformidad con la normativa aplicable, las presentes cuentas anuales se presentan en euros, por lo que los estados financieros incorporan la conversión de las cifras desde la moneda funcional del Fondo a la moneda de presentación.

En consecuencia, si bien las inversiones del Fondo están denominadas en una divisa distinta del euro, la Sociedad Gestora considera que no existe una exposición económica significativa al riesgo de tipo de cambio, dado que tanto los activos como la gestión y valoración de la cartera se realizan íntegramente en dólares estadounidenses. Las variaciones del tipo de cambio EUR/USD únicamente afectan a la conversión de las cuentas anuales a efectos de presentación, sin alterar la evolución económica subyacente de las inversiones ni los flujos de efectivo generados por las mismas.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	14 209 017,02	16 671 727,79
De otras entidades	2 974 990,63	4 465 143,90
	17 184 007,65	21 136 871,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades", se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	ParticipaciónP		Euros				
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,12%	-	2 262 443,44	198 028,09	-	306 332,64	2 766 804,17
Fondo 2	0,22%	-	2 177 858,44	1 085 444,26	-	424 909,69	3 688 212,39
Fondo 3	1,26%	-	2 217 786,65	(78 498,30)	-	493 305,69	2 632 594,04
Fondo 4	0,18%	-	2 196 514,86	575 263,83	-	316 322,15	3 088 100,84
Fondo 5	1,20%	-	4 181 845,32	-	-	143 395,58	4 325 240,90
Fondo 6	7,58%	-	2 797 724,52	500 617,87	-	(154 808,31)	3 143 534,08
Fondo 7	1,07%	-	4 726 791,45	1 334 291,91	-	(353 081,85)	5 708 001,51
Fondo 8	n.a	-	906 986,64	-	-	-	906 986,64
Fondo 9	n.a	-	1 610 400,10	-	(368 153,19)	(45 942,95)	1 196 303,96
Fondo 10	0,42%	-	4 676 830,98	268 982,98	-	(281 865,63)	4 663 948,33
Fondo 11	0,61%	-	3 658 223,89	1,06	-	(70 940,09)	3 587 284,86
			31 413 406,29	3 884 131,70	(368 153,19)	777 626,92	35 707 011,72

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación		Euros				
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,12%	-	2 262 443,44	223 970,55	-	303 979,74	2 790 393,73
Fondo 2	0,22%	-	2 177 858,44	1 227 641,74	-	305 202,52	3 710 702,70
Fondo 3	1,26%	-	2 217 786,65	(88 781,88)	-	503 744,70	2 632 749,47
Fondo 4	0,18%	-	2 196 514,86	650 625,66	-	272 808,77	3 119 949,29
Fondo 5	1,20%	-	4 181 845,32	-	-	182 418,03	4 364 263,35
Fondo 6	0,15%	-	2 797 724,52	566 200,79	-	(169 539,51)	3 194 385,80
Fondo 7	1,07%	-	4 726 791,45	1 509 089,42	-	(293 300,60)	5 942 580,27
Fondo 8	n.a	-	906 986,64	-	-	-	906 986,64
Fondo 9	n.a	-	1 610 400,10	-	(416 382,71)	2 286,57	1 196 303,96
Fondo 10	0,42%	-	4 676 830,98	298 615,84	-	(238 386,17)	4 737 060,65
Fondo 11	0,61%	-	3 658 223,89	1,20	-	(49 888,82)	3 608 336,27
			31 413 406,29	4 387 363,32	(416 382,71)	819 325,23	36 203 712,13

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1 (**)	290 727,69	2 019,84	(113 445,92)	(125 236,08)	54 065,53
Fondo 2 (**)	2 788 720,76	207 736,61	(161 625,09)	(724 974,41)	2 109 857,87
Fondo 3	1 017 204,74	-	-	(239 828,57)	777 376,17
Fondo 4 (**)	1 385 695,45	45 449,31	(425 193,86)	(194 883,67)	811 067,23
Fondo 5	3 938 946,96	(176,41)	(690 895,07)	30 806,22	3 278 681,70
Fondo 6	2 093 332,37	-	(185 465,43)	567 117,74	2 474 984,68
Fondo 7	3 811 072,29	86 469,08	(0,01)	(510 309,02)	3 387 232,34
Fondo 10	5 385 227,64	26 332,98	(757 629,44)	(484 027,35)	4 169 903,83
Fondo 11	425 943,79	16 569,95	(304 299,20)	(17 376,24)	120 838,30
	21 136 871,69	384 401,36	(2 638 554,02)	(1 698 711,38)	17 184 007,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024 (*)
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1 (**)	1 074 589,14	(60 714,66)	(456 259,12)	(266 887,67)	290 727,69
Fondo 2 (**)	2 704 061,53	-	-	84 659,23	2 788 720,76
Fondo 3	1 419 554,75	2 307,19	(52 214,06)	(352 443,14)	1 017 204,74
Fondo 4 (**)	2 131 128,51	-	-	(745 433,06)	1 385 695,45
Fondo 5	5 011 198,19	-	(332 207,96)	(740 043,27)	3 938 946,96
Fondo 6	2 081 156,56	10 836,19	(589 141,64)	590 481,26	2 093 332,37
Fondo 7	3 465 540,26	31 705,75	-	313 826,28	3 811 072,29
Fondo 8	1 874,12	-	(31 244,20)	29 370,08	-
Fondo 9	-	-	(125 761,74)	125 761,74	-
Fondo 10	5 483 638,92	65 752,51	(211 230,93)	47 067,14	5 385 227,64
Fondo 11	1 983 295,03	20 086,98	(297 524,42)	(1 279 913,80)	425 943,79
	25 356 037,01	69 973,96	(2 095 584,07)	(2 193 555,21)	21 136 871,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe negativo de 57.326,35 euros y un importe positivo 1.589.876,26 euros, respectivamente (Nota 13.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	USD	(130 029,80)	(125 236,08)	(255 265,88)
Fondo 2	USD	510 128,72	(724 974,41)	(214 845,69)
Fondo 3	EUR	(465 810,29)	(239 828,57)	(705 638,86)
Fondo 4	EUR	(403 974,17)	(194 883,67)	(598 857,84)
Fondo 5	USD	1 253 084,82	30 806,22	1 283 891,04
Fondo 6	USD	1 009 569,48	567 117,74	1 576 687,22
Fondo 7	EUR	1 475 725,72	(510 309,02)	965 416,70
Fondo 10	USD	1 911 522,97	(484 027,35)	1 427 495,62
Fondo 11	EUR	(1 557 134,65)	(17 376,24)	(1 574 510,89)
		3 603 082,80	(1 698 711,38)	1 904 371,42

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2025 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 13.133,73 euros (Nota 10).

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	USD	136 857,87	(266 887,67)	(130 029,80)
Fondo 2	USD	425 469,49	84 659,23	510 128,72
Fondo 3	EUR	(113 367,15)	(352 443,14)	(465 810,29)
Fondo 4	EUR	341 458,89	(745 433,06)	(403 974,17)
Fondo 5	USD	1 993 128,09	(740 043,27)	1 253 084,82
Fondo 6	USD	419 088,22	590 481,26	1 009 569,48
Fondo 7	EUR	1 161 899,44	313 826,28	1 475 725,72
Fondo 8	USD	(29 370,08)	29 370,08	-
Fondo 9	USD	(125 761,74)	125 761,74	-
Fondo 10	USD	1 864 455,83	47 067,14	1 911 522,97
Fondo 11	EUR	(277 220,85)	(1 279 913,80)	(1 557 134,65)
		5 796 638,01	(2 193 555,21)	3 603 082,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2024 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 141.656,94 euros (Nota 10).

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Auditores 2025</u>	<u>Auditores 2024 (*)</u>
Fondo 1	PricewaterhouseCoopers L.L.P.	PricewaterhouseCoopers L.L.P.
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers L.L.P.	PricewaterhouseCoopers L.L.P.
Fondo 3	KPMG L.L.P.	KPMG L.L.P.
Fondo 4	Ernst & Young L.L.P.	Ernst & Young Ltd
Fondo 5	Deloitte & Touche L.L.P.	Deloitte & Touche L.L.P.
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers L.L.P.	PricewaterhouseCoopers L.L.P.
Fondo 7	Deloitte & Touche L.L.P.	Deloitte & Touche L.L.P.
Fondo 8	n.a.	n.a
Fondo 9	n.a.	n.a
Fondo 10	Deloitte & Touche L.L.P.	Deloitte & Touche L.L.P.
Fondo 11	KPMG L.L.P.	KPMG L.L.P.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Tesorería		
En euros	1 702,02	1,44
En dólares americanos	748 630,64	348 137,14
	<u>750 332,66</u>	<u>348 138,58</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de “Tesorería” corresponde al importe que el Fondo mantiene en dos cuentas corrientes bancarias, en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros y en dólares americanos, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 2,50% y del 1,12%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendieron a un importe de 111,39 y 11.575,29 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	226,57	-
Administraciones Públicas deudoras (Nota 16)	24 849,68	57 743,36
	25 076,25	57 743,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	22 502,21	29 063,98
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 16)	12 556,61	82 331,75
	35 058,82	111 395,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	643,56	-
Otras Deudas	495,84	-
	1 139,40	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A.

Los intereses asumidos durante el ejercicio 2025 por la citada línea de crédito ascienden a 1.124,93 euros (Nota 13.b).

11. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 13.133,73 euros y 141.656,94 euros, respectivamente.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de "Fondos reembolsables" durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 30.023.366,72 euros y 31.037.950,48, respectivamente.

Las participaciones de la Clase A y B confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del Fondo.

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 1.752.607,74 euros y de 3.625.190,24 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 5,84% y del 11,68%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Reembolsos		
Clase A	1 751 606,26	3 623 118,73
Clase B	1 001,48	2 071,51
	1 752 607,74	3 625 190,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	17 902 241,71	11 485 804,6348	21 278 329,71	12 626 140,13
Clase B	10 235,70	8 509,1835	11 971,25	9 354,68
	17 912 477,41	11 494 313,8183	21 290 300,96	12 635 494,81

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	274 176,01	137 128,87
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	111,39	11 575,29
Otros intereses	-	2 972,42
	274 287,40	151 676,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 2	181 853,57	-
Fondo 3	-	108 418,43
Fondo 4	19 322,10	-
Fondo 6	549,69	-
Fondo 7	67 657,38	-
Fondo 9	-	6 062,62
Fondo 10	-	22 647,82
Fondo 11	4 793,27	-
	274 176,01	137 128,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	1 124,93	2 406,70
Intereses cuenta corriente	3,46	4,66
	1 128,39	2 411,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Beneficios	542 144,49	1 990 801,24
Pérdidas	(599 470,84)	(400 924,98)
	(57 326,35)	1 589 876,26

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 44.316,41 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 20.507,19 euros.

14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	159 426,88	171 123,73
Comisión de depósito	8 817,52	10 704,16
	168 244,40	181 827,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el terminado el 31 de diciembre de 2024, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

	<u>Año 0 - 5</u>	<u>Año 6 +</u>
Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido	0,95%	(*) 0,90%

(*) Se aplicará este coeficiente sobre el coeficiente del ejercicio anterior hasta la liquidación del Fondo. En todo caso, el Porcentaje Aplicado de acuerdo con este procedimiento no será inferior al 0,50%.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la comisión de éxito se calculará de la siguiente manera:

1º La parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2º la parte a distribuir que corresponda a cada Clase se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b) en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");
- c) en tercer lugar, se distribuirá el 100% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que por tal concepto haya percibido una cantidad equivalente al cinco 5% de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c) relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Primario más un 10% de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c) relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario; y

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- d) en cuarto lugar, (i) para las distribuciones relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Primario se distribuirá el 95% a todos los partícipes sin diferencia de clase, y el restante 5% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, y (ii) para las distribuciones relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario se distribuirá el 90% a todos los partícipes sin diferencia de clase, y el restante 10% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo firmaron una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, durante los ejercicios 2025 y 2024, la siguiente comisión:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

15. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	15 185,51	17 097,35
Servicios registrales y notariales	160,71	-
Primas de seguros	523,83	851,40
Tasa C.N.M.V.	1 040,60	1 040,60
Servicios de administración	30 946,15	38 123,50
Servicios bancarios y similares	644,17	1 437,14
Otros servicios	15 862,08	10 746,99
	64 363,05	69 296,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

16. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se registró en el epígrafe de "Excesos de provisiones" una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe 719.126,55 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	21,74	57 743,36
Por pagos fraccionados	24 827,94	-
	24 849,68	57 743,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota9)		
Por retenciones practicadas	12 556,61	68,15
Por Impuesto sobre beneficios	-	82 263,60
	12 556,61	82 331,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(61 091,21)	2 221 246,57
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	599 470,84	400 924,98
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(488 153,19)	(1 937 421,34)
Resultado contable ajustado	50 226,44	684 750,21
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	50 226,44	684 750,21
Compensación de bases imponibles negativas	-	(355 695,80)
Base imponible del ejercicio	50 226,44	329 054,41
Cuota íntegra	12 556,61	82 263,60
Ajuste de ejercicios anteriores	(18 620,17)	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(24 849,68)	(57 743,36)
Cuota a pagar (devolver)	(30 913,24)	24 520,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

21. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 20 de enero de 2026, se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 596.862,21, lo que supone el 1,99% de sus respectivos compromisos de inversión.

Con fecha 12 de marzo de 2026, se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 779.423,26, lo que supone el 2,60% de sus respectivos compromisos de inversión.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar VI - Emerging Markets Private Equity, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

Altamar VI - Emerging Markets Private Equity, F.C.R. fue constituido el día 8 de mayo de 2013 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 24 de mayo de 2013 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 142 y con ISIN ES0108704000.

Altamar VI - Emerging Markets Private Equity, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 30.02336672 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 1.752.607,74 euros, correspondiente 5,84% de sus compromisos de inversión.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Altamar VI - Emerging Markets Private Equity, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

ALTAMAR VI - EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 20 de enero de 2026, se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 596.862,21, lo que supone el 1,99% de sus respectivos compromisos de inversión.

Con fecha 12 de marzo de 2026, se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 779.423,26, lo que supone el 2,60% de sus respectivos compromisos de inversión.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR VI EMERGING MARKETS PRIVATE EQUITY, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altamar VI Emerging Markets Private Equity, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.